



SECRETARÍA DE FINANZAS

Invitación a presentar Expresiones de Interés

SEFIN-UAP-EI-002-2017

HONDURAS

Programa de Manejo Sostenible de Bosques

BID HO-L1179

Consultoría para Asistencia Técnica a Comunidades en Manejo Forestal Sostenible

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha aprobado el Programa *Manejo Sostenible de Bosques BID HO-L1179*. El ejecutor de dicho programa es la Secretaría de Finanzas de Honduras por medio de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP).

ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Los servicios de consultoría comprenden: (i) apoyar la socialización que el Gobierno de Honduras realizará del programa en las zonas de intervención; (ii) capacitar en Manejo Forestal Sostenible (MFS) a las organizaciones (juntas de agua y cooperativas agroforestales) que van a participar en el programa; (iii) dar asesoría organizativa a estas organizaciones, incluyendo promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones y las actividades de restauración; (iv) apoyar a las organizaciones en la actualización de sus planes de manejo; (v) preparar la documentación para la firma de convenios de manejo para participar en el programa; y (vi) verificar y aportar la documentación de que las organizaciones han cumplido con las actividades previo a recibir los apoyos.

Para brindar este servicio se estima que la firma deberá contar al menos con un coordinador con amplia experiencia en programas forestales, un especialista en manejo forestal, un especialista agroforestal, al menos diez técnicos de campo y personal administrativo.

El área donde se brindarán los servicios incluye veintitrés (23) municipios en los departamentos de Comayagua y Francisco Morazán en Honduras más otros que se identifiquen en la zona de influencia del programa hasta cubrir las 34,000 Ha a restaurar.

Se estima que el plazo de la consultoría será de sesenta (60) meses.

PRESENTACIÓN DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

La Secretaría de Finanzas de Honduras invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las Firms Consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios incluyendo un resumen del perfil de la firma no mayor de diez (10) páginas complementándolo con lo siguiente: i) copia de escritura de constitución legal de la firma o firmas en el caso de asociación, información general de la firma, nombre, dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax, y, en caso de asociación, indicar la designación de la firma líder y el nombre del representante; ii) información de la organización de la firma, las principales áreas de actividad/especialización; iii) descripción de la experiencia específica en programas forestales que incluyan

componentes de asistencia técnica a comunidades, realizados en los últimos diez (10) años, debiendo describir las actividades, montos y el periodo de ejecución (en caso de asociación indicar el porcentaje de participación). Cada proyecto de la experiencia específica debe estar acompañado de la documentación que evidencie la veracidad de la información suministrada iv) disponibilidad de personal que tenga los conocimientos y habilidades pertinentes incluyendo sus hojas de vida y otra información que se considere relevante.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas o consorcios, con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores serán seleccionados en base al método de *Selección basada en la Calidad y el Costo (SBCC)*, descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9

Los Consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación, durante horas de oficina, de 9:00 am a 5:00 pm.

Las Expresiones de Interés deberán ser enviadas por escrito (original y dos copias en sobre cerrado) o por correo electrónico a la dirección indicada abajo, a más tardar a las 5:00 p.m. (hora oficial de la República de Honduras), del día 22 de Marzo del 2017.

Atención: Abog. Omar Humberto Zuniga
Coordinador General

Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Finanzas
Séptimo Piso del Edificio de la Secretaría de Finanzas
Avenida Cervantes, Frente al Edificio Quinchón León
Centro de Tegucigalpa, Honduras

Tel: +504 2220-0133

Fax: +504 2222-6120

Correo electrónico: ozuniga@sefin.gob.hn egabrie@sefin.gob.hn

WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS